

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 26 de Febrero de 2020

RES. PRESIDENCIA Nº /6/0 /2020

VISTO:

El TEA Nº A-01-00002724-9/2020, las Resoluciones CM Nº 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, Dr. Pablo Casas solicita la designación interina externa de Micaela Santa María en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN Nº 40/20-SISTEA, que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en relación a su cobertura efectiva. Que con respecto a su cobertura interina fueron designados los agentes Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Privado conforme Resolución Presidencia Nº 1083/2019; Carolina Soledad Silva quien se desempeña en el cargo de Escribiente conforme Resolución Presidencia 1083/2019; y Maximiliano Sebastián Bagnatto, quién se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas Nº 14, conforme Resolución Presidencia 1252/2019.

Que la Srta. Micaela Santa María se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 20.387.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 973/02-2020.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

 \mathcal{A}

Art. 1°: Designar a Micaela Santa María, D.N.I. N° 39.917.447, en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratùra

interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Maximiliano Sebastián Bagnatto; y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Soledad Silva, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez en un cargo de superior jerarquía; hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 10, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº /66 /2020

Dr. Alberto Maques Presidente Consejo de Magistratura Poder Judiciar ispacificado de Buenos Aires